

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806

GLOSARIO EXPLICATIVO

HIDRANDINA: Denominación comercial de Empresa de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A.

FONAFE. Fondo Nacional de financiamiento de la actividad Empresarial del Estado.

PAAC. Plan Anual de Adquisiciones y contrataciones anual que realizará Electro Sur Este en un año determinado.

MAPRO. Mapa de Interacción de procesos del Sistema Gestión de Calidad de la Empresa.

Responsable del Portal de Transparencia. Persona(s) encargada(s) de la publicación de la información en el portal de la Empresa.

Responsable de la Entrega de la Información. Persona(s) encargada(s) de atender los requerimientos de información presentados ante la Empresa en virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública dentro de los plazos previstos por dicha Ley.

TUPA: Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Empresa

Información de Acceso Público: Información contenida en medios físicos o magnéticos creados y/o generados por Hidrandina de dominio público.

Grupo Distriluz: Holding de 4 empresas afines que brindan servicios de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en 12 de 24 departamentos del Perú.

Portal Corporativo Distriluz: Página Web que contiene información corporativa y enlaces a cada empresa que pertenecen al Grupo (Enosa, Ensa, Hidrandina y Electrocentro).

Responsable del Portal de Transparencia: Funcionario (Jefe de Recursos Humanos) responsable de publicar información de la gestión empresarial en la página Web de Transparencia.

Responsable de Entrega de Información: Funcionario (Gerente de Administración y Finanzas) responsable de proveer información a nuestros usuarios en cumplimiento con la Ley 27806.

Plan Estratégico: Documento en el que nuestras autoridades responsables describen cual será la estrategia a seguir en un plazo determinado para el logro de los objetivos.